

Estudio sobre Iniciativas para la Erradicación del Trabajo Infantil

Resumen Ejecutivo

Introducción

En Chile existen alrededor de 196 mil niños y adolescentes trabajadores, de los cuales más del 50% lo hace en condiciones inaceptables, viéndose afectado por alguna de estas situaciones: no ha cumplido la edad mínima de admisión legal al empleo de 15 años, no asiste a la escuela, trabaja en la calle, de noche, o por jornadas más extensas de lo permitido legalmente¹.

En este contexto, la OIT y el Pacto Global de Chile, con el apoyo de Acción RSE, la Asociación Chilena de Seguridad, Sodimac y Telefónica, han establecido una alianza para diagnosticar y promover el cumplimiento del Principio N°5 del Pacto Global que refiere a la erradicación del trabajo infantil.

Los integrantes de esta alianza han sido pioneros en esta materia, llevando a cabo diferentes programas que apuntan directamente a la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador.

Protección del Adolescente Trabajador

A raíz de que a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) han ingresado 3.260 adolescentes accidentados en los últimos 4 años, ésta decidió realizar un trabajo conjunto con la OIT para informar acerca de esta realidad, disminuir el número de adolescentes accidentados por año y fomentar dentro de las empresas la protección del adolescente trabajador. Para eso elaboró el Manual Crecer Protegido, que incluye pautas de comportamiento para que las empresas consigan mejoras concretas en el resguardo de la protección del adolescente trabajador. Además, ACHS consideró importante informar a los adolescentes acerca de esta realidad, de sus derechos y deberes laborales. Por esta razón, creó el sitio creceprotegido.achs.cl, que también busca reducir la cantidad de adolescentes trabajadores que se accidentan. Este portal se lanzó con el apoyo de OIT, SENAME y SNA Educa.

Proniño

Telefónica, a través de su Fundación pretende que el éxito empresarial camine paralelo al progreso social, y para ello una de sus actuaciones más importante de inversión social es el programa Proniño que promueve y contribuye a la erradicación del trabajo infantil en América Latina. En Chile el programa apuesta por el trabajo en red a través de la articulación de las políticas públicas, el sector privado y el tercer sector a través de la sistematización y difusión de las buenas prácticas y conocimiento colaborativo e integral con la familia.

¹ Primera Encuesta de Trabajo Infantil (2003), INE, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y OIT.

Proniño se sustenta en el convencimiento de que la estrategia más efectiva para reducir el trabajo infantil y aumentar la asistencia a clases es con la entrega de una educación de calidad, sostenida y sostenible.

Prevención y erradicación del trabajo infantil en la cadena de valor

A partir de la instalación de su Política de Responsabilidad Social, Sodimac adquirió un compromiso con la erradicación del trabajo infantil, que se tradujo en la adhesión a los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, el cumplimiento de los indicadores del Global Reporting Initiative y los lineamientos de la ISO 26000. Además, se ha encargado de sensibilizar a proveedores y generar nuevos instrumentos tendientes a una cadena productiva libre de trabajo infantil. Su caso ha sido estudiado por la OIT como ejemplo de buenas prácticas y ha sido dado a conocer públicamente, a través del documento “Estrategia para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las empresas: El caso de Sodimac”.

Metodología

A pedido de la OIT, Pacto Global, Acción RSE y las tres empresas mencionadas, la consultora Gestión Social realizó un estudio que tuvo como objetivo conocer y diagnosticar las acciones que las organizaciones están realizando en el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador. Se consideraron tanto prácticas realizadas con el propósito explícito de tratar estas materias como iniciativas que de forma indirecta apuntan a prevenirlas.

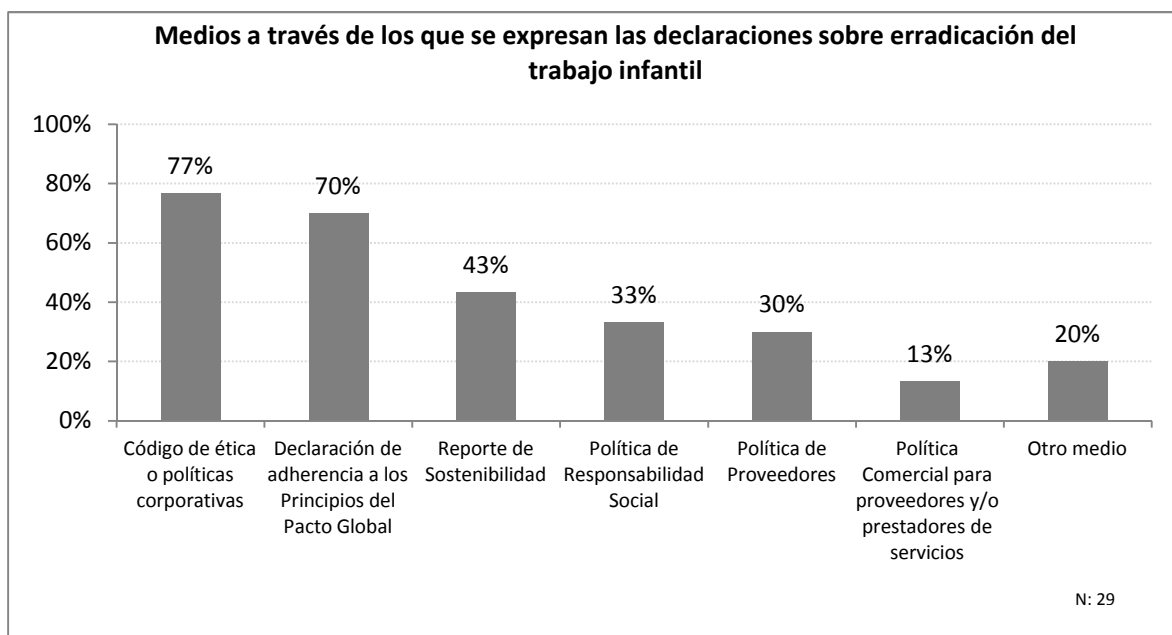
En una primera etapa se aplicó una encuesta para consultar por los temas planteados. Ésta fue enviada en versión digital a un total de 201 organizaciones, siendo la mayoría socia de Acción RSE y/o firmante del Pacto Global. Esto significa que son empresas que han declarado formalmente su intención de gestionar su responsabilidad social. Se incluyó también a un pequeño número de empresas proveedores de ACHS, Sodimac y Telefónica.

La muestra resultante estuvo constituida por 55 organizaciones, cifra que es representativa del universo de 201 casos a un 90% de nivel de confianza y con un 10% de error muestral. Mayoritariamente, las organizaciones que contestaron la encuesta tienen más de 100 empleados, es decir, son organizaciones grandes, y corresponden principalmente a los rubros de Servicios (42%) y Finanzas (13%).

Luego de la etapa de encuestas, se contactó a 20 de esas organizaciones para profundizar sus casos por medio de entrevistas, lo que constituyó la segunda fase.

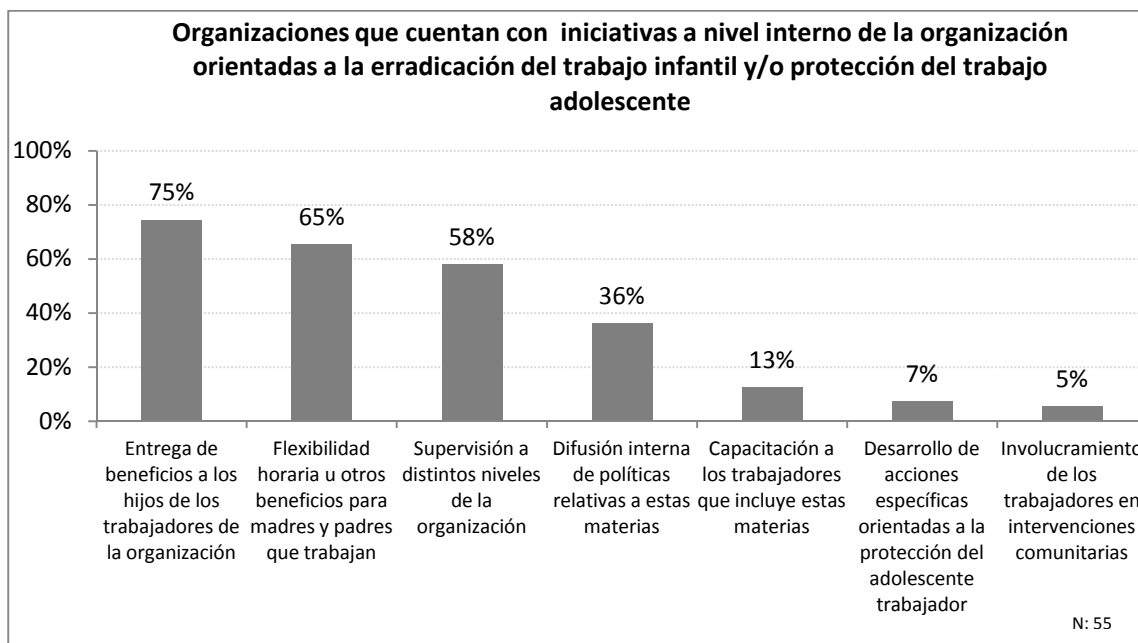
Principales Resultados

En primer lugar, se encontró que el 53% de las organizaciones participantes en el estudio cuenta con declaraciones relativas a la prohibición de contratar mano de obra infantil, las que se expresan principalmente a través de los códigos de ética o políticas corporativas y la adhesión al Pacto Global. Persiste, no obstante, una tendencia a no pronunciarse sobre estas materias porque no son vistas como problemáticas o porque se considera suficiente el hecho de acogerse a la legislación vigente.

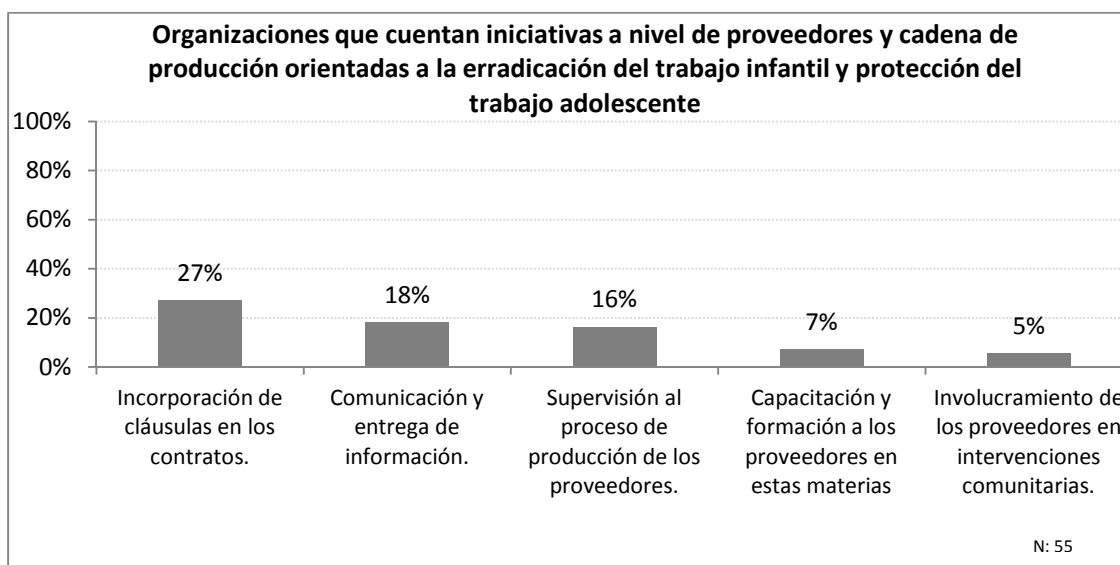


Los ámbitos más recurrentes en que se llevan a cabo iniciativas para promover la erradicación del trabajo infantil y/o protección al adolescente trabajador son a nivel interno, es decir, con los trabajadores y sus familias, a nivel de proveedores y cadena de producción y en relación a la comunidad.

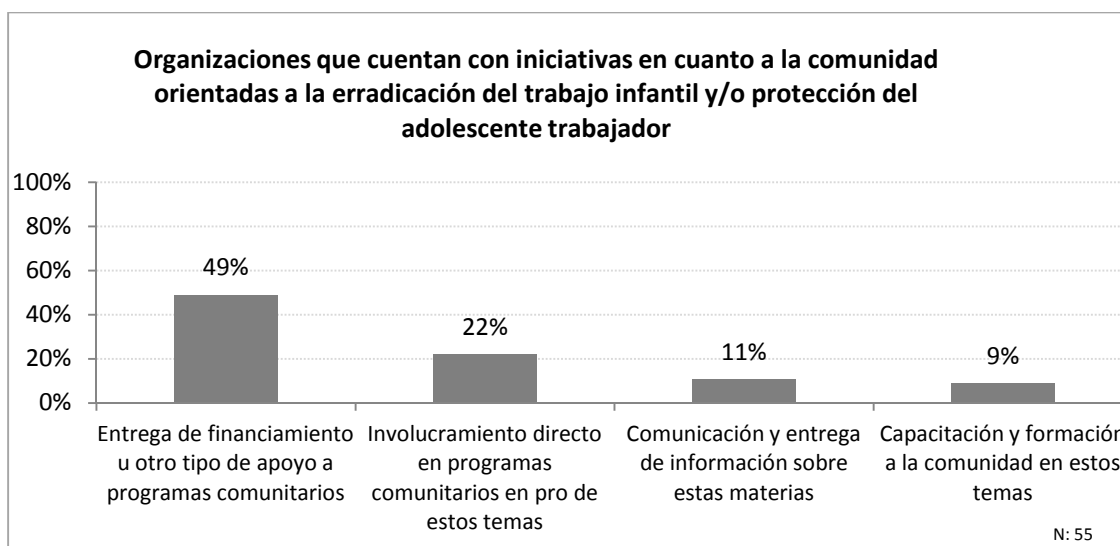
En el ámbito interno, las iniciativas más mencionadas tienen que ver con la asignación de beneficios a los hijos de los trabajadores y las buenas prácticas laborales de conciliación trabajo-familia. Estas prácticas influyen en la mejora de condiciones para la escolaridad de los niños y adolescentes, así como en la flexibilidad con la que cuentan los padres para acompañar a sus hijos, contribuyendo a prevenir la inserción de éstos al mercado laboral.



En cuanto a la cadena de producción, las organizaciones han avanzado en asegurar que sus empresas proveedoras cumplan con las normas laborales y las condiciones para proveer salud y seguridad a sus trabajadores, entre las que se incluyen cláusulas relativas a la contratación de menores de edad. Sin embargo, sólo en algunos casos se traspasan las políticas de responsabilidad social a los proveedores, realizando una supervisión para verificar el cumplimiento de dichas cláusulas.



Respecto a la comunidad, las organizaciones desarrollan iniciativas que en su mayoría tienen que ver con el apoyo a la educación en contextos de vulnerabilidad social y que se expresan principalmente a través de la entrega de financiamiento u otro tipo de apoyo a programas ya existentes. En relación al efecto que estas acciones tienen sobre el trabajo infantil, varias de las opiniones y experiencias recogidas en este estudio coinciden en señalar que a mayor educación hay menor incentivo para insertarse prematuramente en el mercado laboral. En esta área de intervención, muchas organizaciones ya cuentan con alianzas o redes de colaboración con otras instituciones en materia de infancia.



Por último, es importante señalar que el 56% de las organizaciones participantes del estudio manifestó tener interés en desarrollar acciones para promover la erradicación del trabajo infantil y/o protección al adolescente trabajador en el futuro.

Conclusiones

El estudio permitió concluir que numerosas organizaciones están realizando acciones que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y/o la protección del adolescente trabajador, aunque lo hagan en forma indirecta o sin el propósito explícito de abordar estas temáticas. Asimismo, demostró que existen empresas que están dispuestas a desarrollar más iniciativas orientadas a prevenir y gestionar estos temas.

Estos resultados son especialmente relevantes en un contexto en que Chile está muy cerca de convertirse en el primer país de América Latina en erradicar el trabajo infantil. El desafío es reconocer que los cerca de 200 mil casos de trabajo infantil y adolescente que existen no sólo ponen en riesgo la imagen país y la integridad física y psicológica de esos niños, niñas y adolescentes, sino que también pueden afectar la competitividad y reputación de las empresas. Al comprender que éstas son problemáticas que pueden estar presentes en su ámbito de influencia, las organizaciones tienen la oportunidad de comprometerse a dar un paso más en el desarrollo a través de la promoción de buenas prácticas y la proactividad en la prevención del trabajo infantil y adolescente.